

de Gestión, especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Grupo B, procede de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, Resolución de 5 de septiembre de 2005 (BOC de 7 de octubre), declarar aprobada la lista de admitidos para participar en dichas pruebas:

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el Tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de Los Castros, sin número, Santander y en la siguiente dirección de intranet:

<http://www.unican.es/WebUC/Unidades/rrhh/servicios/pas/pasf/pasfun.htm>

Igualmente y de conformidad con la misma base de la Convocatoria, se pone en conocimiento del aspirante que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 24 de abril, a las 10:00 horas, en la Sala de reuniones del Rectorado, Pabellón de Gobierno.

El opositor deberá acudir al examen provisto de documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 22 de marzo de 2006.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

06/4175

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de mejora ecológica, paisajística y acondicionamiento para uso público, de las pozonas de San Román y su entorno.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca concurso público para contratar la ejecución del proyecto de obras de mejora ecológica, paisajística y acondicionamiento para uso público, de las pozonas de San Román y su entorno.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 89/06.

2.- Objeto del contrato.

c) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.

d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

4.- Presupuesto.

Importe total: 180.034,70 euros.

5.- Garantías.

Provisional: Por razón de la cuantía, no se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Santander, Contratación.

b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal. Santander, 39002.

d) Teléfono: 942- 20-06-62.

e) Telefax: 942 - 20-08-30.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo A, Subgrupo 1, categoría b.

Grupo K, Subgrupo 6, categoría a.

Grupo C, Subgrupo 8, categoría c.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36. 3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las empresas que no estén clasificadas en el Grupo C, subgrupo 8, categoría c, por tratarse de una instalación especial, podrán concurrir a la licitación, aportando documento de empresa que cuente con esta clasificación y el compromiso de subcontratar esta parte de la ejecución de la obra con la empresa clasificada.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las 12:00 horas.

11.- Gastos de los anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de marzo de 2006.—El concejal de Contratación, Eduardo M. Rubalcaba Pérez.

06/4196

JUNTA VECINAL DE CECENAS

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, y anuncio de subasta para aprovechamientos forestales, en el Monte de Vicente, Palacio y Ambuena, número 315 del CUP.

Con fecha 6 de octubre de 2005, el Pleno de la Junta Vecinal de Ceceñas (Medio Cudeyo) aprobó, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

1.- Prestar conformidad al Plan de Aprovechamientos Forestales correspondientes al año 2006, así como las valoraciones efectuadas por el Servicio de Montes de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, correspondiente al monte de Vicente, Palacio y Ambuena, número 315 del CUP.

2.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativo que, junto con el de técnicas y facultativas, regirá la subasta por el procedimiento abierto de los aprovechamientos forestales del monte De Vicente, Palacio y Ambuena 315 del CUP.

3.- Facultar al Sr. Presidente, tan ampliamente como sea necesario para presidir la celebración de la subasta y ejecutar los acuerdos, así como todas las incidencias que se deriven de la misma.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Objeto de la subasta: Es objeto del presente pliego de condiciones económico-administrativas la enajenación, mediante subasta, de los aprovechamientos forestales de la Junta Vecinal de Ceceñas, en consorcio con particulares, comprendidos en el Plan de Aprovechamientos de Montes de Utilidad Pública para el año 2006 correspondiente al Monte De Vicente, Palacio y Ambuena, 315 del CUP en la especie de eucalipto blanco que ha sido autorizada por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, con arreglo a los siguientes:

Aprovechamientos maderables:

Número: 1.- Especie: Eucalipto blanco. Número de pies: 135. Volumen: 78,00 metros cúbicos. Consorciante: ... ML: RV. Valor: 1.950,00 euros.

Número: 2. Especie: Eucalipto blanco. Número de pies: 660. Volumen: 187,00 metros cúbicos. Consorciante: ... ML: RV Valor: 4.675,00 euros.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, en el local de la Junta Vecinal de Ceceñas, en horario de veinte a veintiuna horas los martes y jueves, en sobre cerrado, figurando el lema: "Proposición que presenta..., para tomar parte en la subasta de aprovechamientos forestales convocada por la Junta Vecinal de Ceceñas referente al lote número..."

Modelo de proposición: Don..., con DNI número..., con domicilio en..., en nombre propio (o en representación de..., que acredita con la aportación del testimonio de la escritura de poder debidamente bastantada), en relación con la subasta de aprovechamientos forestales convocada por la Junta Vecinal de Ceceñas, manifiesta que, enterado del pliego de condiciones económico administrativas y facultativas ofrece la adquisición del lote número... en la cantidad de... euros. Lugar, fecha y firma.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las veinte horas del día siguiente hábil de aquél en que termine el plazo de admisión de propuestas, ante la mesa constituida por el presidente de la Junta Vecinal y el Sr. Secretario de la Junta Vecinal que dará fe del acto.

En dicho acto podrán estar presentes tanto los consorciantes como funcionarios del Servicio de Montes de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, quienes están facultados para hacer constar en el acta cuantas observaciones estimen pertinentes, sin que su falta de asistencia sea motivo para la suspensión de la subasta.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta es preciso adjuntar a la proposición el resguardo de haber depositado una fianza provisional del 4% del importe de la tasación del lote al que se opta. En caso de resultar adjudicatario deberá completar dicha fianza con otro 6% más en concepto de fianza definitiva, que responderá de la reparación de pistas.

Pliego de condiciones: Se cumplirán las condiciones técnico facultativas impuestas en el pliego general (resolución de 24 de abril de 1975, BOE de 21 de agosto) y el pliego especial para aprovechamientos maderables de Cantabria (Boletín Oficial de 20 de agosto de 1975). Además se aprobarán las específicas aprobadas por el Servicio de Montes y dictadas para este monte.

Otras: Esta Junta Vecinal se reserva el derecho de comprobar las mediciones, bien antes del permiso de corta o después de producirse la saca de madera del monte, así como el anular la subasta de cualquier lote en el que haya observado cualquier tipo de error o anomalía grave.

Precio índice: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215 del vigente Reglamento de Montes, se fija como precio índice de la presente subasta, un 12% superior al precio base de licitación de cada lote.

Gastos: El licitador o licitadores que resulten adjudicatarios se harán cargo de los gastos que origine esta subasta.

Segunda subasta: En caso de resultar desierta esta subasta, bien en todos o en alguno de los lotes, se celebrará una segunda subasta a los siete días naturales siguientes a la apertura de plicas.

Ceceñas, 27 de marzo de 2006.—El presidente Junta Vecinal (firma ilegible).

06/4349

JUNTA VECINAL DE RIOVALDEIGUÑA

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales para el ejercicio 2006 en el Monte Rodil y Bustantigua, 350 del Catastro de Utilidad Pública.

Aprobado el Plan anual de Aprovechamientos Forestales para el año 2006, correspondiente al Monte Rodil y Bustantigua, número 350 y las condiciones que han de regir la subasta para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el mismo, se expone al público, junto con el pliego particular de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse alegaciones.

Simultáneamente de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 122 del RDL 781/86, de 18 de abril se anuncia subasta, conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos citados.

1.- Objeto de subasta: La enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales de esta Junta Vecinal de Riovaldeigüña, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2006, del Monte Catalogado de Utilidad Pública (CUP) número 350: "Rodil y Bustantigua", autorizado por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, sito en el municipio de Arenas de Iguña e integrado por:

Cosa cierta: Parcela de pino radiata delimitada en el terreno con pintura.

Cuantía: Maderas (mc): 1.884,95.

Lugar: Pinar de Rodil.

2.- Tipo de licitación: 75.398,12 euros, mejorable al alza y a riesgo y ventura del adjudicatario.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Garantías:

Provisional: No se establece.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

5. Condiciones generales, específicas y particulares: Las fijadas por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el Pliego de Condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

6.- Presentación de proposiciones.

Se presentarán al Presidente de la Junta Vecinal, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

7.- Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar a las doce horas del sábado siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Oficina de la Junta Vecinal.

8.- Modelo de Proposición y documentación complementaria: